

Ayuntamiento de ATALAYA DEL CAÑAVATE
Sesión Ordinaria celebrada el 23 de Febrero de 2018

Asisten:
Vicente Delgado Martínez
Carmen Gómez Herraiz
Mº Pilar Catalán Segovia
Falta:

En Atalaya del Cañavate a veintitrés de Febrero de 2018, siendo las 16,30 horas previamente citados, se reúnen los Srs. Concejales previamente citados al objeto de celebrar sesión Pública Ordinaria, Presidida por la Sra. Alcaldesa Juliana Gallego Moratalla, asistidos de la Secretaria Consuelo Recio Mesas.

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

A continuación se da lectura al acta de la sesión celebrada el día 27-11-2017, encontrándose conforme, siendo aprobada por unanimidad.

2º DAR CUENTA DECRETOS ALCALDÍA

01/12/2017	NOELIA	CAMBIAR CONTRATO JORNADA POR BAJA AYUDA A DOMICILIO
15/12/2017	MARINELA	CONTRATO AYUDA A DOMICILIO
15/12/2017	Mº CARMEN	CONTRATO AYUDA A DOMICILIO
01/01/2018	NOELIA CAMPOS	CONTRATO 2018 AYUDA A DOMICILIO
11/01/2018	JCCM	JUSTIFICAR PLAN EMPLEO
13/01/2018	NOELIA CAMPOS	MODIFICACION CONTRATO
15/01/2018	BERNABE MONTEJANO CARRETERO	SEGREGACION RUSTICA 501, PARCELA 105
29/01/2018	SECRETARIA	ELABORACION LIQUIDACION
01/02/2018	SECRETARIA	ELABORACION CUENTA GENERAL
01/02/2018	OFERTA EMPLEO	ITIS
05/02/2018	MIGUEL VALIENTE	CONTRATO REDACCION PROYECTO POS 2017
08/02/2018	CONCEJALES	CONVOCAR PLENO
13/02/2018	FELICIANO	ALTA PADRON HABITANTES

3º APROBACIÓN CUENTAS RECAUDACION 2017

Por secretaria se presenta la cta. de recaudación del 2017 con el siguiente desglose:

	Cargo	datos	ingreso	pendiente
Voluntaria	83.581,65	1.637,57	79.255,07	2.689,01
Ejecutiva	7.275,94	607,17	2.184,16	4.484,61

4º APROBACIÓN LIQUIDACIÓN 2017

A continuación se da cuenta de que el resultado presupuestario de la Liquidación de 2.017 es el siguiente:

Derechos reconocidos netos	181.335,12 €
Obligaciones reconocidas netas	167.547,99 €
Resultado presupuestario	13.787,13 €

El Ayuntamiento se da por enterado y ve conforme la liquidación rendida; al tiempo que se acuerda remitir a los organismos a los que se debe dar cuenta.

5º DACIÓN CUENTA GENERAL 2017

El Ayuntamiento se da por enterado e informa favorablemente la cuenta del 2017; al tiempo que se acuerda enviar al BOP y si no existen reclamaciones acuerda su traer a pleno para su aprobación y posteriormente remitir a los organismos a los que se debe dar cuenta.

6º APROBACION PROYECTO POS 2018

Por Secretaria se da lectura al escrito recibido de Diputación en el que se comunica la concesión de ayuda dentro del Plan Provincial de Obras menores para el 2017 con la obra nº denominada PAVIMENTACION DE CALLES, con un presupuesto de 21.000 €, acordando el pleno comunicar a la Diputación que el técnico encargado de la redacción y Dirección de obra sea Dº Miguel Valiente, (Ingeniero). Comprometiéndose el Ayuntamiento a asumir las cantidades por obras complementarias, revisiones de precios, siendo responsable exclusivo de las incidencias que se produzcan durante la ejecución de la obra, así como licitar a la Diputación autorización para modificar el proyecto quedando la diputación eximida de todo tipo de responsabilidades.

7º APROBAR EXPEDIENTE CONTRATACION PROYECTO PAVIMENTACION DE CALLES.

Se presenta el Pliego de Condiciones mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la citada obra, siendo aprobado por unanimidad, se adjunta en documento anexo.

8º APROBACION BASES SORTEO CHIRINGUITO

Carmen Gómez propone que se realice subasta pública abierta, tras debate se acuerda por unanimidad: Que sea a voz alzada, el día 15-04-2018 a las 13,00H., el precio será fijo para el Chiringuito de 1500 €, que serán pagados 1/3 parte del importe de adjudicación antes del 30 de Abril y el resto 2/3 partes antes del 31 de Agosto, Debiendo abrir obligatoriamente los meses de Julio y Agosto, Si el adjudicatario renuncia, se volverá a realizar subasta el 06-05-2018 y no podrá participar en la nueva subasta. El adjudicatario se dará de alta en la seguridad social, dispondrá de carnet de manipulador de alimentos y seguro de responsabilidad civil, se hará cargo de todas sus obligaciones tributarias, con hacienda con la seguridad social de él y de todos los trabajadores que tenga a su cargo. El Ayuntamiento correrá a cargo con la Luz y el agua.

9º APROBACION BASES SORTEO BARRA DE LAS FIESTAS

Condiciones: Subasta pública abierta a voz alzada el día 15-04-2018 a las 12,30 H, el precio de salida 500 €, el importe de la adjudicación será pagado: a la firma del contrato 1/3 parte del importe de la adjudicación y el resto 2/3 partes hasta del 04 de Junio de 2018, si el adjudicatario renuncia, este no entrará en la nueva subasta que se realizara el 06-05-2018

El adjudicatario se dará de alta en la seguridad social, dispondrá de carnet de manipulador de alimentos y seguro de responsabilidad civil, se hará cargo de todas sus obligaciones tributarias, con hacienda con la seguridad social de él y de todos los trabajadores que tenga a su cargo.

Siendo aprobado por unanimidad.

10º INFORMACION FRONTON.

Por la Sra. Alcaldesa se informa que por parte del ADI, se nos ha denegado la solicitud de ayuda para el frontón, al ser reparación, dada la situación de peligrosidad para quien desee hacer deporte en el, se propone al pleno solicitar presupuestos a la baja a los albañiles de la zona, de acuerdo a la memoria que tenemos y que nos realicen las ofertas separando por un lado las paredes y por otro el suelo, y traerlo al próximo pleno para estudiar, y hacer dichas reparaciones el Ayuntamiento con sus propios medios, dependiendo si tenemos mayores ingresos con los molinos o de alguna otra partida. Siendo aprobado por unanimidad.

11º SOLICITUD CULTURA DESAFECTACION DEL COLEGIO.

Con motivo de la solicitud presentada por la Alcaldía con fecha 21 de Diciembre de 2017, y a fin de cumplimentar dicha solicitud, el pleno por unanimidad acuerda solicitar a la Dirección Provincial de Educación en Cuenca, la desafectación del colegio, ya que este lleva cerrado desde Junio del 2016, teniendo necesidades por parte de los vecinos para hacer deporte y para realizar talleres culturales.

Comprometiéndose el Ayuntamiento en caso de nueva apertura por parte de Educación, dejarlo a disposición de la JCCM en perfecto estado.

12º SOLICITUD CATASTRO, INCLUIR PARTE CAMINO DE SAN CLEMENTE EN CARTOGRAFIA.

Por Secretaria se presenta Memoria descriptiva con el fin de recuperar catastralmente el denominado camino de San Clemente desde el Cruce con el Camino de Sisante hasta el pueblo el cual no fue incluido en cartografía cuando se realizó la concentración parcelaria y que afecta a las parcelas del polígono 503 siguientes: 77,78,82,5024,5025,5026 y 5027, Así mismo se presentan datos del camino de Circunvalación, con las mediciones exactas al haberse realizado ya la compra a los vecinos es necesario rectificar la compra de la parcela 76

quedando las siguientes fincas con las superficies que se detallan:

parcela	titular	superficie	compra	C. San clemente	C. Circunvalacion	CUV8306	parcelas ayuntamiento	resto
76	Amancio	2946	1510		865	118	645	1318
77	Hered. Miguel	38089	5700	620	1701	318	343 +3656	31451
78	Francisca	3225		587	386			2252
82	Francisca	50380		613				49768
5024	Estrella	819		92				727
5025	Ricardo	726		37				689
5026	Estrella	563		42				522
5027	Carmen	1391		47	10			1334

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes las aceptaciones de las cesiones del camino de San Clemente, y las de la carretera CUV 8306, la segregación correcta de la parcela 76 y su rectificación en notaria y registro autorizando a la Sra. Alcaldesa a llevar a cabo todos los documentos necesarios e inscribir en catastro correctamente todos los caminos y parcelas adquiridos.

13º ESCRITOS RECIBIDOS.

Se presenta credencial recibida de la junta electoral central de D. Alfredo Catalán Perucho, y se da lectura a su renuncia, tomando conocimiento el pleno de esta, acordando solicitar la credencial del siguiente concejal con mayor número de votos en las elecciones locales, celebradas el 24 de Mayo de 2015, siendo este Inés Pérez Villadas.

14º RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Catalán Segovia propone realizar una ruta de senderismo al cerro donde se piensa construir la antigua Atalaya, ya que las vistas desde allí son muy bonitas, para la semana cultural, acordándose que se apunten los interesados y en función hacerla a pie o en bicicleta.

La Srta. Gómez Herraiz pregunta con quien se ha contratado el Seguro de Edificios y de Responsabilidad Civil.

La Sra. Alcaldesa informa que con la compañía del Agente Alberto Catalán.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman y autoriza el Alcalde y la secretaria, y formará parte del correspondiente libro, de lo que yo la secretaria, certifico en Atalaya del Cañavate a 23 de Febrero de 2018.

LA ALCALDESA PRESIDENTA

LASECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo. Juliána Gallego Moratalla.

Fdo. Consuelo Recio Mesas